

# DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

*Dra. Paulette Dieterlen – Directora General – febrero de 2008*

## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión impulsar y estimular la carrera del personal académico en las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, en los niveles de bachillerato y licenciatura y en el posgrado. El objetivo general es el de apoyar a las entidades académicas, órganos colegiados y autoridades centrales de la Universidad, para el mejor desempeño del personal académico, a través del diseño y operación de programas de formación, actualización y perfeccionamiento, de apoyo a la docencia y a la investigación, así como al otorgamiento de estímulos y reconocimientos, y al análisis, diagnóstico e información de su planta docente.

## FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA ACADÉMICA

**Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).** Esta iniciativa promueve la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercuten en su superación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio del bachillerato de la UNAM. Se aprobaron 88 proyectos en total. La distribución de los proyectos por área académica es la siguiente: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 18; Ciencias Biológicas y de la Salud, 23; Ciencias Sociales, 13, y de las Humanidades y de las Artes, 34. El número de participantes fue de 264 docentes.

**Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).** Este programa tiene la finalidad de estimular y respaldar la creatividad de los profesores en el contexto del mejoramiento de la enseñanza mediante la innovación del quehacer docente en el bachillerato y en la licenciatura y, con ello, ampliar también las posibilidades de la carrera académica. En total se patrocinaron 392 proyectos presentados por académicos de licenciatura. Su distribución por área académica es la siguiente: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 83; Ciencias Biológicas y de la Salud 162; Ciencias Sociales 112 y de las Humanidades y de las Artes 35. Participaron un total de 2 363 académicos.

**Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).** Con el PAPIIT la DGAPA impulsa el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y multidisciplinaria de alta calidad, que se llevan a cabo en facultades, escuelas, institutos y centros que fomenten la formación de nuevos cuadros, mediante la conformación de grupos de investigación. En 2009 permanecieron vigentes un total de 1 477 proyectos: 565 nuevos y 912 de renovación. En el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías se apoyaron 508 proyectos; en la de Ciencias Biológicas y de la Salud 648; en la de Ciencias Sociales 213 y en la de las Humanidades y de las Artes 108 proyectos, en los que participaron 8 607 académicos y 5 720 alumnos. En este año se editaron 1 339 publi-

caciones que consignan la labor de investigación de las cuatro áreas, entre ellas: libros, artículos en revistas arbitradas de circulación nacional e internacional, capítulos de libros y memorias de congresos, entre otras.

**Fortalecimiento de la Docencia a través del Observatorio de Visualización de la UNAM "IXTLI".** Con el propósito de promover el esfuerzo de las entidades y de sus comunidades académicas para que, en el marco de sus programas de trabajo, presenten proyectos educativos cuyas líneas temáticas conduzcan a la innovación y al mejoramiento de las actividades docentes e incrementen la calidad en la formación escolar que ofrece la UNAM en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado, la DGAPA ha continuado con la administración de dicho programa atendiendo un total de 40 proyectos de renovación, adscritos a once facultades, una escuela, ocho institutos, dos centros y una dirección general.

**Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).** Este programa contribuye a fortalecer a la planta académica mediante el otorgamiento de apoyos especiales que permitan a los académicos superarse al obtener el grado de maestro o de doctor, así como realizar estancias sabáticas o de investigación. En 2009, se administraron un total de 364 becas, de las cuales 87 se destinaron a la realización de estudios de maestría, 90 a estudios de doctorado, dos a estudios posdoctorales, 171 para estancias sabáticas y 14 para estancias de investigación en México y en el extranjero.

**Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).** Su objetivo es promover la realización de estancias posdoctorales de excelencia académica, en instituciones de educación superior y/o investigación mexicanas o de otros países, consideradas de alta calidad en el ámbito internacional, así como fomentar la investigación en facultades y escuelas, incorporando a su cuerpo académico a quienes hayan concluido satisfactoriamente su estancia posdoctoral. En 2009 se aprobaron 25 estancias: siete en el extranjero y 18 nacionales. Postularon a los becarios las facultades de Ciencias, de Ciencias Políticas y Sociales, de Ingeniería, de Arquitectura, de Filosofía y Letras, de Psicología, de Economía, de Odontología y de Medicina Veterinaria y Zootecnia; las facultades de Estudios Superiores Cuautitlán, Acatlán e Iztacala.

**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.** Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, la UNAM convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM. Las becas otorgadas a jóvenes doctores de excelencia para realizar proyectos de investigación novedosos o proyectos de innovación docente en la propia UNAM, suman 57. En 2009 participaron diez entidades académicas.

**Programa de Fortalecimiento Académico para Mujeres Universitarias (PFAMU).** El PFAMU fue creado con el propósito fundamental de impulsar, promover y fortalecer la participación de la mujer en esta institución. Consta de tres subprogramas, dos de los cuales se administran en la DGAPA y son:

- Fomento a la Investigación. El objetivo de este subprograma es promover y fortalecer la participación de las mujeres universitarias en las actividades de investigación, impulsar su carrera académica e incrementar su productividad en la misma con la presentación de proyectos de calidad, en cualquiera de las áreas del conocimiento. Este año participaron 13 universitarias.

- Incorporación a la Planta Docente. Tiene como propósito apoyar a las entidades académicas de la UNAM, de acuerdo a su plan de desarrollo, para fortalecer la planta académica por medio de la incorporación de ex alumnas de esta Universidad que concluyeron exitosamente sus estudios de doctorado. En 2009 se aprobaron 16 incorporaciones a la planta académica de los centros de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, y de Investigación en Energía; la Facultad de Ciencias; los institutos de Ciencias Nucleares, de Física, de Geofísica, de Ingeniería, de Investigaciones en Materiales, de Matemáticas y de Ciencias Físicas, así como la creación de cinco plazas.

**Becas UNAM–Fundación Carolina.** La Fundación Carolina es una institución española que, entre otras, tiene la finalidad de cooperar en materia educativa y científica con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La UNAM ha establecido un convenio para el otorgamiento de becas a fin de estudiar el posgrado o llevar a cabo estancias cortas de investigación en España. En 2009 la fundación aprobó siete becas para estudios de doctorado.

**Programa de Cooperación Científica UNAM-CSIC.** Sus objetivos son promover la realización de estancias y pasantías posdoctorales de investigación en centros y unidades asociadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España para los doctorados de la UNAM y en programas o entidades académicas de la UNAM para los doctorados del CSIC, así como apoyar con recursos económicos a los solicitantes que sean elegidos para realizar estancias o pasantías posdoctorales de investigación, en las instituciones respectivas de ambos países. En 2009 se concedieron cinco pasantías posdoctorales.

**Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).** Una de las tareas de los profesores universitarios que más incide en la carrera académica y en la calidad educativa de la institución, consiste en mantenerse actualizado en el área en que imparte sus clases, tanto en lo que se refiere a los contenidos como a las técnicas y tendencias didácticas. A través del PASD, la DGAPA desarrolla una permanente interacción con facultades, escuelas, institutos, centros, la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, porque participan en la organización de los cursos y diplomados de este programa. En el PASD para profesores del bachillerato, se impartieron un total de 123 cursos y nueve diplomados y se contó con 2 840 inscritos. En el PASD para profesores de licenciatura, se impartieron un total de 359 cursos, 18 diplomados y se contó con 6 793 académicos participantes.

**Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.** Este programa está dirigido a jóvenes recientemente titulados de la licenciatura para que ingresen a la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior que ofrece la UNAM. En total se administraron 30 becas en 2009.

## ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

La DGAPA ha diseñado una serie de programas de estímulos dirigidos al personal académico, que impulsen y recompensen una carrera académica de alto desempeño y excelencia. Asimismo, en toda institución se destacan algunos de sus miembros por su entrega, creatividad y sus logros; reconocerlos es para la UNAM una tradición y constituye un gran

orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las más gratas tareas a cargo de esta dirección general.

**Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).** Recibieron este estímulo 10 681 académicos de carrera, 162 más que en el año pasado. Lo que significa 93% respecto a la población total de los académicos de carrera que trabajan en la Universidad.

**Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).** Se asignaron 12 856 estímulos a profesores de asignatura.

**Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA).** Recibieron este estímulo 259 académicos de tiempo completo de reciente contratación.

**Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII).** Se otorgaron 36 apoyos a jóvenes investigadores para promover su incorporación a la investigación.

**Premio Universidad Nacional (PUN).** Este reconocimiento institucional está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos con un mínimo de diez años de antigüedad. Se otorga en 16 áreas y un campo. Este año se entregaron 17 premios a igual número de académicos.

**Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).** Dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos de menos de 40 años y con una antigüedad académica de tres o más años. Se otorga en 16 áreas y un campo. Este año se entregaron 13 reconocimientos a igual número de académicos.

**Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE).** A través de este programa se otorga a cada emérito un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En 2009 fueron designados por el Consejo Universitario cinco profesores y un investigador, que sumados a los vigentes, dan un total de 143 nombramientos de profesores e investigadores eméritos en la Institución.

## GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los planes de desarrollo de las entidades, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

En el año que se reporta se llevó a cabo el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8 586 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 310 de carrera, para un total de 4 550 académicos; 243 convocatorias de concurso de oposición abierto, para ocupar 557 plazas académicas; 130 movimientos de creación, modificación y tres cambios de jornada de plazas de carrera; 963.5 horas de incremento al banco de horas, y tres plazas publicadas en el marco del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del Banco de Horas de las entidades en donde se imparte docencia correspondiente a los ciclos lectivos 2008-1 y 2009-1, en cuatro y 20 entidades respectivamente.

Se procedió con el alta de 18 catálogos de asignaturas, 251 nuevas asignaturas y 24 modificaciones en el Sistema Integral de Personal (SIP).

El procedimiento para el seguimiento de los concursos de oposición reporta 564 concursos abiertos, 345 cerrados con un total de 909 en 49 entidades.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Se llevó a cabo el registro de 307 movimientos de ratificación para la actualización de 104 comisiones dictaminadoras de la UNAM, con base en la información remitida por los consejos académicos de área y de bachillerato y se remitió información estadística del personal académico y de los programas que administra la DGAPA a 20 entidades en las que hubo cambio o ratificación de director.

Se publicó el anuario: *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2008*, el tiraje fue de 600 ejemplares en disco compacto.

## GESTIÓN ELECTRÓNICA

El proyecto de Gestión electrónica de la DGAPA (gedgapa), cuyo objetivo es proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM y procurar una administración eficiente y de calidad, continúa su desarrollo, adecuación e implantación. Durante el año que se reporta se beneficiaron los programas académicos: PRIDE, PAPIIT, PAPIIME, PASD (cursos del bachillerato y de licenciatura, así como diplomados del bachillerato), Concurso de Oposición Abierto (COA), becas posdoctorales, INFOCAB, PEPASIG, PAIPA, PUN, RDUNJA e IXTLI; asimismo se implementó un sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica beneficiando con ello la información estadística que proporciona la institución sobre los *rankings* académicos.

Respecto al sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), herramienta que brinda información integral de la planta académica universitaria a través de la exploración y extracción de datos generales y específicos, continúa su difusión en facultades y escuelas y se extendió hacia centros, institutos, direcciones y coordinaciones, por lo que se sigue con el proceso de instalación.